RAD. 2020-00139 LIQUIDACION DE CREDITO (COOPTECPOL vs VICTOR MANUEL LENIS MOLINA)

ATENCION USUARIOS <atencionusuarios@jurisprontabogadossas.com>

Vie 16/07/2021 3:14 PM

Para: Juzgado 16 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali <j16cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; widrobo@hotmail.com <widrobo@hotmail.com>; jackelin-marin@hotmail.com <jackelin-marin@hotmail.com>; asistente.jurispront@gmail.com <asistente.jurispront@gmail.com>

1 archivos adjuntos (202 KB)

LIQ. CREDITO (COOPTECPOL vs VICTOR MANUEL LENIS MOLINA).pdf;

Buenas tardes,

Cordial saludo

Por el medio del presente y de manera respetuosa envió LIQUIDACION DE CREDITO.

Gracias

Respetuosamente,

FAVOR ACUSAR DE RECIBIDO

Paola Vasquez Betancourt
Asistente Jurídica

JURISPRONT & ABOGADOS S.A.S
NIT 901068970-0

JURISPRONT & ABOGADOS S.A.S

SEÑOR
JUZGADO DIECISEIS (16) CIVIL MUNICIPAL DE CALI
E.S.D.

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: COOPTECPOL
DEMANDADO: VICTOR MANUEL LENIS MOLINA
RAD: **2020-00139**

ASUNTO: LIQUIDACION DEL CREDITO

WILLIAM ALFREDO IDROBO RODRIGUEZ abogado inscrito, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente aporto liquidación del crédito en el cual se refleja el capital más los intereses causados a la fecha de presentación de la misma en los términos del ART 446 del C.G.P, solicitando además, el pago de títulos existentes a la fecha a nombre del suscrito de acuerdo con las facultades conferidas en poder anexo a la demanda, ello para que conste, con el ánimo de continuar con el tramite pertinente, sírvase proveer...

SALDO CAPITAL	**$ 30.000.000 MCTE**
Intereses de mora desde el 21/07/2019 a 19/07/2021	**$ 21.852.200 MCTE**
Total liquidación del crédito	**$ 51.852.200 MCTE**

RESPETUOSAMENTE,

WILLIAM ALFREDO IDROBO RODRIGUEZ
C.C. No. 94.044.355 de Candelaria (V)
T.P. No. 232.779 C.S. J.

Carrera 4 # 11 – 45, oficina 504 Edificio Banco de Bogotá de la ciudad de Cali
Tel. 8857668 – 3163466990 - 3176995129
Email atencionusuarios@jurisprontabogadossas.com